ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a las 11:00 del día 07 de mes de Abril del 2014, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N34-40, se reúnen los señores accionistas de Audentia del Ecuador S.A. Actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Erick Torres Erazo; y, como Secretario Ad-hoc, Carlos Padilla Luna.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	**Representante**	**Capital suscrito**
Carlos Bogado Gómez	Erick Torres Erazo	USD 499,00
Ana María Torre López	Erick Torres Erazo	USD 499,00
Carlos Clemente Padilla Luna		USD 2,00

El Secretario Ad-Hoc señala que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, Comisario, correspondientes al año 2013; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de la pérdida en el ejercicio económico 2013.

3. Designación de Comisarios.

4. Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, el Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución respecto de informe de la Administración, Comisario, por el año 2013; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013**

   Se conoce y aprueba el informe presentado por la Administración, Comisario, y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año mencionado.

2. **Tratamiento de la Perdida por el ejercicio económico 2013**

   Respecto al año 2013, el Gerente General informa que la Compañía ha generado una perdida en el ejercicio de US$ 2.812,98 de acuerdo con los estados financieros correspondientes. Informa, además, que por ende no hay deducción por pago 15% utilidades a empleados y el impuesto a la renta corresponde al anticipo declarado en el ejercicio 2012; la perdida se la amortizará según los resultados de los ejercicios siguientes y conforme a los límites establecidos por la ley.

3. Designación de Comisarios

Se aprueba por unanimidad que se mantenga como Comisarios de la Compañía a JUAN PABLO SALAZAR

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12:30.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

- Informe del Comisario 2013.
- Informe de la Administración año 2013.
- Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2013.

Erick Torres Erazo
Presidente Ad-Hoc
Carlos Bogado Gómez - Accionista
Ana María Torre López - Accionista

Carlos Padilla Luna
Secretario Ad – Hoc
Gerente General

Carlos Clemente Padilla Luna
Accionista